

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3340****Número de Repertorio: 7603**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3340 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304056144	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA	DONANTE
1303427486	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	DONANTE
1316754348	ALCIVAR SALINAS NOELIA GUADALUPE	DONATARIO
1311518581	ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE	DONATARIO
1312504366	ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	73693	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: viernes, 07 octubre 2022

Fecha generación: viernes, 07 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 6 5 8 0 R B K Q 3 T V





Factura: 001-002-000073926



20221308001P02906

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P02906						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (10:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303427486	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304056144	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312504366	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311518581	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	ALCIVAR SALINAS NOELIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316754348	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	112124.90						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308001P02906
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (10:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P.02906
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGAN:

**BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA Y ANNABELL MAGALLI
MÁXIMA SALINAS SAAVEDRA.**

A FAVOR DE:

**LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS, DIEGO ENRIQUE ALCIVAR
SALINAS Y NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS.**

CUANTIA USD \$ 112.124,90

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", por sus propios y personales derechos los cónyuges el señor **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, dos, siete, cuatro, ocho guion seis, y la señora **ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, cinco, seis, uno, cuatro guion cuatro, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el correo electrónico jotaerre321@hotmail.com, el teléfono 0958796768, domiciliado en la avenida 114 y calle 113 de esta ciudad de Manta, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse; y, por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS** de nacionalidad

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**



Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, dos, cinco, cero, cuatro, tres, seis guion seis, de estado civil casada, quien para contactos señala el teléfono 0988618794, email lauris_alcivar@hotmail.com, domiciliada en la avenida 114 y J8 de esta ciudad de Manta; el señor **DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, cinco, uno, ocho, cinco, ocho guion uno, de estado civil soltero, quien para contactos señala el email diegoalcivar05@gmail.com, teléfono 0996581750, domiciliado en la ciudad de Guayaquil Urdenor 2, MZ 225 Solar 13 y de paso por esta ciudad de manta; la señora **NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, seis, siete, cinco, cuatro, tres, cuatro guion ocho, de estado civil casada, quien para contactos señala el teléfono 0982996449, email noeliaalcivarm03ec@gmail.com, domiciliado en el Barrio Jocay calle 1 de Enero y J10 diagonal al UPC de esta ciudad de Manta; a quienes llamaremos más adelante para esta clase de contratos como "**LOS DONATARIOS**", a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las ultimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registros Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION GRATUITA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte, en calidad de "DONANTES", por sus propios y personales derechos los cónyuges el señor **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, dos, siete, cuatro, ocho guion seis, y la señora **ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, cinco, seis, uno, cuatro guion cuatro, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, y; por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, dos, cinco, cero, cuatro, tres, seis guion seis, de estado civil casada; el señor **DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, cinco, uno, ocho, cinco, ocho guion uno, de estado civil soltero; la señora **NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, seis, siete, cinco, cuatro, tres, cuatro guion ocho, de estado civil casada, mayores de edad, a quienes llamaremos más adelante para esta clase de contratos como "**LOS DONATARIOS**". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha 03 de agosto de 1990 consta Inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta la escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta el 31 de Julio de 1990. Por lo cual consta que los herederos del causante **RAFAEL PAULINO CORRAL JARAMILLO** dan en venta a favor de los señores **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA y ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, el Terreno signado en el respectivo plano con el número DIECISIETE, ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, terreno que tiene una superficie total de doscientos sesenta y siete metros cuadrados. Frente: quince metros y lindera con calle publica ciento trece. Atrás: los mismos quince metros y lindera con terreno de propiedad del señor Elio Muentes y otro colindante. Derecho: dieciocho metros y lindera con el lote de terreno numero dieciocho de la lotización. Izquierdo: diecisiete metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero dieciséis de la lotización. Posteriormente con fecha 04

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de Junio del 2021 consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de Extinción de Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 04 de febrero del 2021, luego de aquello consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 11 de Junio del 2021 la escritura de Terminación de Comunidad celebrada en el Notaria Sexta del cantón Manta el 09 de Junio del 2021 por lo tanto se transforma dicho cuerpo de terreno en cuerpo cierto y determinado. El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen.

TERCERA.- DONACIÓN: Con los antecedentes expuestos, "LOS DONANTES" señores **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA** y **ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, mediante el presente instrumento de manera libre y voluntaria tienen a bien donar de manera gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos mayores de edad los señores **LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS, DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS y NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS**, el bien inmueble compuesto de terreno y construcción, signado en el respectivo plano con el número DIECISIETE, ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, terreno que tiene una superficie total de doscientos sesenta y siete metros cuadrados. Frente: quince metros y lindera con calle publica ciento trece. Atrás: los mismos quince metros y lindera con terreno de propiedad del señor Elio Muentes y otro colindante. Derecho: dieciocho metros y lindera con el lote de terreno numero dieciocho de la lotización. Izquierdo: diecisiete metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero dieciséis de la lotización. La donación se la hace con sus entradas y

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija por la suma de **\$ 112.124,90 DÓLARES US.**, correspondiente al avalúo comercial emitido por el GAD-MANTA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** "LOS DONATARIOS" aceptan las cláusulas del presente contrato por estar de acuerdo con sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; a la vez, agradecen a "LOS DONANTES" por la presente donación; aceptación con la que se da por notificada la parte Donante: En virtud de lo expuesto, "LOS DONANTES", de manera expresa AUTORIZAN a los "DONATARIOS" a la inscripción de esta escritura en el registro correspondiente, ya por si o por terceros. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogada LAURA ALCIVAR SALINAS Matrícula Número 13-2012-190 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA

C.C.# 130342748-6



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

73693

**Certificado de Solvencia**Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030637
Certifico hasta el día 2022-09-29:**INFORMACION REGISTRAL**Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 16 abril 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: TarquiTipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno signado en el respectivo plano con el número DIECISIETE, ubicado en la parroquia Terqui del canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, terreno que tiene una superficie total de doscientos sesente y siete metros cuadrados

Frente: quince metros y lindera con calle publica ciento trece**Atras:** los mismos quince metros y lindera con terreno de propiedad del señor Elio Muentes y otro colindante**Derecho:** dieciocho metros y lindera con el lote de terreno numero dieciocho de la lotizacion**Izquierdo:** diesiete metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero dieciseis de la lotizacion**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO TIENE A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1038 viernes, 03 agosto 1990	3553	3558
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	60 viernes, 04 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1197 viernes, 11 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 03 agosto 1990**Número de Inscripción :** 1038**Folio Inicial:** 3553**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 1774**Folio Final :** 3558**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 31 julio 1990**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Compraventa de derechos y acciones de un terreno signado en el respectivo plano con el número DIECISIETE, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, quince metros y lindera con calle publica ciento trece, por atras los mismos quince metros y lindera con terrebis de propiedad del señor Elio Muentes y otro colindante, por el costado Derecho, dieciocho metros y lindera con el lote de terreno numero dieciocho de la lotizacion y por el costado izquierdo diesiete metros sesente centímetros y lindera con el lote de terreno numero dieciseis de la lotizacion terreno que tiene una superficie total de doscientos sesente y siete metros cuadrados con fecha 21 de octubre de 1993, bajo el n 1115, se encuentra inscrito el Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, celebrada ante la Notaria Primera del Canton Manta el 18 de octubre de 1993, a favor de Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada, con fecha 13 de agosto de 1999, bajo el n.442, celebrada el 30 de julio se 1999, ante la Notaria Primera del canton Manta. Quedando vigente e PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CORRAL JARAMILLO RAFAEL PAULINO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL CORDERO SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CORRAL CORDERO MARIA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL CORDERO LUIS	DIVORCIADO(A)	EL SAGRARIO
VENDEDOR	CORRAL CORDERO FABIAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORDERO VEGA MARIA EUFEMIA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	CORRAL CORDERO FELIPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL CORDERO XIMENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 04 junio 2021

Número de Inscripción : 60

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2470

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: derechos y acciones de un terreno signado con el número 17, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 267m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 11 junio 2021

Número de Inscripción : 1197

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2600

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD: En virtud de que los señores Brodier Gilberto Alcivar Toala y Annabell Magalli Máxima Salinas Saavedra son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones de un terreno signado en el respectivo plano con el número DIECISIETE ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

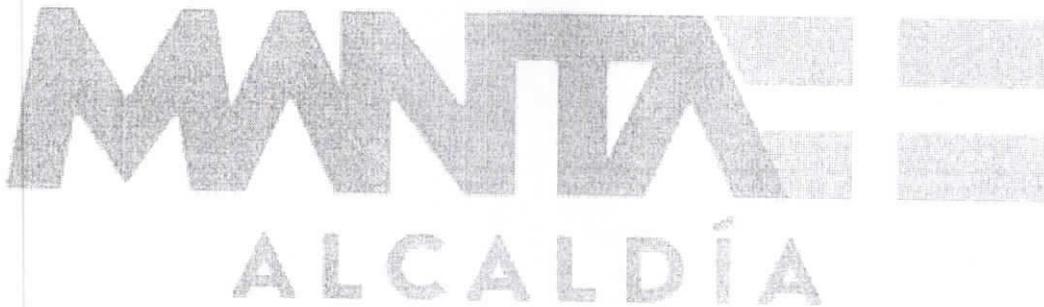
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030637 certifico hasta el día 2022-09-29, la Ficha Registral Número: 73693.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 2 2 4 7 Y P P P S 8



N° 092022-075164

Manta, jueves 29 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1303427486**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 29 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



17593716Y0UAL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 092022-075195

N° ELECTRÓNICO : 221850

Fecha: 2022-09-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-41-15-000

Ubicado en: CALLE 113 LOTE 17 CRISTO REY

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 267 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303427486	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO-
1304056144	SALINAS SAAVEDRA-ANNABELL MAGALLI MAXIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,083.80

CONSTRUCCIÓN: 77,041.10

AVALÚO TOTAL: 112,124.90

SON: CIENTO DOCE MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



17596815DBD6V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-30 09:40:20

N° 092022-075273

Manta, viernes 30 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-41-15-000 perteneciente a ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO con C.C. 1303427486 Y SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA con C.C. 1304056144 ubicada en CALLE 113 LOTE 17 CRISTO REY BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$112,124.90 CIENTO DOCE MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES 90/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176046ALQI7IS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

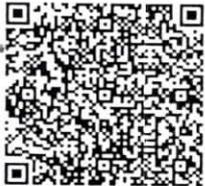
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
114200	2022/09/29 9:21	29/09/2022 09:21:00a. m.	790909	2022/09/29
A FAVOR DE ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO C.I.: 1303427486				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 8288

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/29		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



USD 3.00



**HOJA
BLANCO**



APELLIDOS **ALCIVAR TOALA**
 NOMBRES **BRODIER GILBERTO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **04 NOV 1961**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN **CIUDADANIA**
 SEXO **HOMBRE**
 No DOCUMENTO **010439237**
 FECHA DE VENCIMIENTO **25 AGO 2031**
 NATICAN **205441**

NUI.1303427486

[Handwritten Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALCIVAR ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOALA ZOILA ROSA**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE **SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 25 AGO 2021**

CÓDIGO DACTILAR **E133312222**
 TIPO SANGRE **O+**



I<ECU0104392379<<<<<<<1303427486
 6111047M3108251ECU<S<I<66<<<<<<2
 ALCIVAR<TOALA<<BRODIER<GILBERT

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**



ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a... 04 OCT 2022
[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL SI NO SE LE OTORGA EN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303427486

Nombres del ciudadano: ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1981

Datos del Padre: ALCIVAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOALA ZOILA ROSA

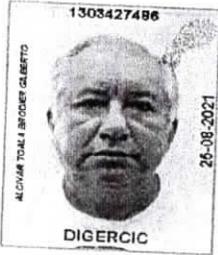
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-772-78909



225-772-78909

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N° 131250436-6
APELLIDOS Y NOMBRES ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALBERTO SANTANA CASTRO



10/11/2010 10:15:16 00 0049

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
2020-12-16



Santiago Ferro Urresta
Notario Primero del Cantón Manta

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
CANTON 0002 FEMENINO



N° 14230096
1312504366
N° 1312504366

ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA

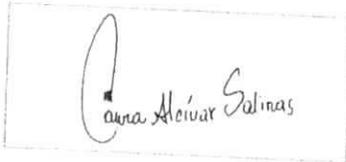
CITADANOS
CIB

Santiago Ferro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 04 OCT 2022
Manta, a.....
Santiago Ferro Urresta
Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312504366

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA CASTRO LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2018

Datos del Padre: ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 227-772-79187



227-772-79187

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANIA



NUI.1304056144

APellidos: SALINAS
Nombres: ANNABELL MAGALLI MAXIMA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 29 MAY 1984
Lugar de nacimiento: GUAYAS QUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)
Firma del titular: [Signature]

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 010501063
FECHA DE VENCIMIENTO: 26 AGO 2031
NACIONAL: 418656

APellidos y nombres del padre: SALINAS BUSTOS GENARO MARCOS
APellidos y nombres de la madre: SAAVEDRA SENA ZOILA ROSA
ESTADO CIVIL: CASADO
APellidos y nombres del conyuge o conviviente: ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO
Lugar y fecha de emisión: MANTA 26 AGO 2021



I<ECU0105010630<<<<<<1304056144
6405294F3108262ECU<NO<DONANTE7
SALINAS<SAAVEDRA<<ANNABELL<MAG

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA NO. 0069 FEMENINO



SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 04 OCT 2021
Manta, a
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
LLEVA EL PAPEL EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENCIA DE LA JUV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304056144

Nombres del ciudadano: SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI
MAXIMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1981

Datos del Padre: SALINAS BUSTOS GENARO MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SAAVEDRA SENA ZOILA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ-MANTA

N° de certificado: 224-772-78976



224-772-78976

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131151858-1

APellidos y Nombres: **ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE**

Lugar de nacimiento: **MANABI MANTA**

Fecha de nacimiento: **1983-10-08**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: **ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MACALLI MARINA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SANTA ANA 2016-01-05**

Fecha de Expiración: **2026-01-05**

Notario: **Ab. Santiago Herro Urresta**

Notario: **Ab. Diego Alcivar Salinas**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **15**

JUNTA No. **0001 MASCULINO**

SE N. **1311518581**

ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a **04 OCT 2021**

Ab. Santiago Herro Urresta

Ab. Santiago Herro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311518581

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 225-772-79027



225-772-79027

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA
ESTADO CIVIL
 CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
 MACIAS CASTRO WILLIAMS ANDRES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PORTOVIJEJO 01 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR
 V1113V1111
TIPO SANGRE A+

DONANTE
 No donante


 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0390020239<<<<<1316754348
9701090F3210019ECU<NO<DONANTE1
ALCIVAR<SALINAS<<NOELIA<GUADAL

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
 ALCIVAR
SALINAS
NOMBRES
 NOELIA GUADALUPE
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
 09 ENE 1987
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
MANTA
FECHA DE EMISIÓN
 01 OCT 2022
FECHA DE VENCIMIENTO
 01 OCT 2032

SEXO
 MUJER
Nº DOCUMENTO
 039002023
NAT/CAN
 540829

FIRMA DEL TITULAR





NUL1316754348

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0002 FEMENINO

Nº 47452319
1316754348
CC N: 1316754348

ALCIVAR SALINAS NOELIA GUADALUPE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 04 OCT 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316754348

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SALINAS NOELIA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CASTRO WILLIAMS ANDRES

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2020

Datos del Padre: ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-772-79941



227-772-79941

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000073925



20221308001P02905



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P02905						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (10:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303427486	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI MAXIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304056144	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	CABRERA CEDEÑO LILIANA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312640022	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	REALPE MONTANO SAMARY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310632920	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308001P02905
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (10:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

2022	13	08	01	P02905
------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERERO DEL CANTÓN MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA Y ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, REALICEN LA DONACION GRATUITA SOBRE EL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, SIGNADO EN EL RESPECTIVO PLANO CON EL NÚMERO DIECISIETE, UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD; A FAVOR DE SU HIJOS LOS SEÑORES **LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS, DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS Y NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS**, DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.02905.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GILBERTO ALCIVAR TOALA Y ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA, A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES VANESSA ALCIVAR SALINAS, DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS Y NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS.



CUANTIA : INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declara por sus propios y personales derechos los cónyuges el señor **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, dos, siete, cuatro, ocho guion seis, y la señora **ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, cinco, seis, uno, cuatro guion cuatro, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el correo electrónico jotaerre321@hotmail.com, el teléfono 0958796768, domiciliado en la avenida 114 y calle 113 de esta ciudad de Manta, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cedula de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinado que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: Nosotros **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, dos, siete, cuatro, ocho guion seis, y **ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, cinco, seis, uno, cuatro guion cuatro, de estado civil casados entre sí, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Manta, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos: **ANTECEDENTES**.- Con fecha 03 de agosto de 1990 consta Inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta la escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta el 31 de Julio de 1990. Por lo cual consta que los herederos del causante RAFAEL PAULINO **CORRAL JARAMILLO** dan en venta a favor de los señores

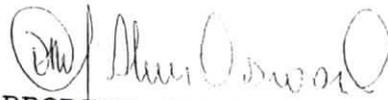
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA y ANNABELL MAGALEI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA, el Terreno signado en el respectivo plano con el número DIECISIETE, ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, terreno que tiene una superficie total de doscientos sesenta y siete metros cuadrados. Frente: quince metros y lindera con calle publica ciento trece. Atrás: los mismos quince metros y lindera con terreno de propiedad del señor Elio Muentes y otro colindante. Derecho: dieciocho metros y lindera con el lote de terreno numero dieciocho de la lotización. Izquierdo: diecisiete metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero dieciséis de la lotización. Posteriormente con fecha 04 de Junio del 2021 consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de Extinción de Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 04 de febrero del 2021, luego de aquello consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 11 de Junio del 2021 la escritura de Terminación de Comunidad celebrada en el Notaria Sexta del cantón Manta el 09 de Junio del 2021 por lo tanto se transforma dicho cuerpo de terreno en cuerpo cierto y determinado. El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen, el cual deseamos donar de manera gratuita a favor de nuestros hijos mayores de edad los señores **LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS, DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS y NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS**. Atenta la disposición contenida en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial solicitamos a Usted Señor Notario sírvase receptar la declaración jurada de que contamos con suficiente bienes

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



adicionales para garantizar nuestra subsistencia, con la intervención de dos testigos idóneos que acrediten que tenemos otros bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra subsistencia, y se lo haga constar en Acta Notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para perfeccionar tal donación. Se servirá receptor las declaraciones de nuestras testigos las señoras **LILIANA VANESSA CABRERA CEDEÑO Y SAMARY CAROLINA REALPE MONTAÑO**, a quienes se les preguntará de conformidad con el siguiente interrogatorio, con el afán de establecer que contamos con suficientes bienes adicionales para garantizar nuestra subsistencia: Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE



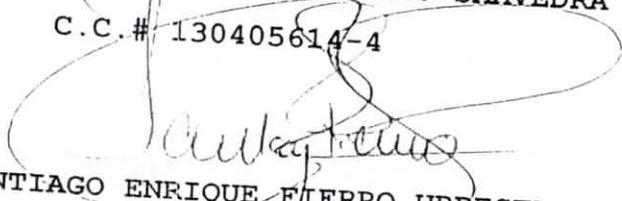
BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA

C.C.# 130342748-6



ANNABELL MAGALLI MÁXIMA SALINAS SAAVEDRA

C.C.# 130405614-4



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

LILIANA VANESSA CABRERA CEDEÑO

SAMARY CAROLINA REALPE MONTAÑO

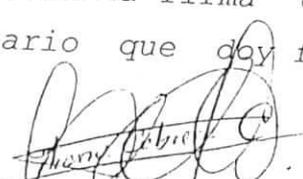


- 1) Diga la testigo si es verdad y le consta que los señores **BRODIER GILBERTO ALCIVAR TOALA** y **ANNABELL MAGALLI MAXIMA SALINAS SAAVEDRA**, cuentan con suficientes bienes que garantizan su subsistencia, aparte del inmueble que van a donar;
- 2) Diga el testigo si es verdad y le consta que los donantes cuenta con medios económicos suficientes aparte de los que van a donar para subsistir;
- 3) Diga el testigo si conoce a los peticionarios;
- 4) La razón de sus dichos.

En Manta, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, a las diez horas y diez y cinco minutos, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **LILIANA VANESSA CABRERA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cuatro, cero, ocho, dos guion dos, de estado civil casada, teléfono 0962949198, correo electrónico lidarocc@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela Las Orquídeas de esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.-

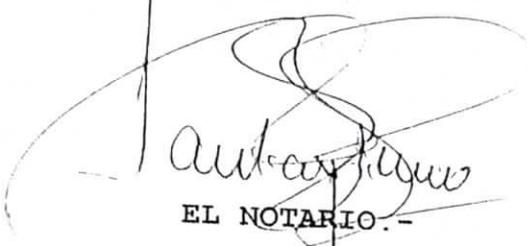
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si los conozco desde hace más de quince años; a la cuarta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser amigo de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-


LILIANA VANESSA CABRERA CEDENO

C.C.# 131264082-2




EL NOTARIO.-

En Manta, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, a las diez horas y diez minutos, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **SAMARY CAROLINA REALPE MONTAÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, tres, dos, nueve, dos guion cero, de estado civil soltera, teléfono 098738846, correo electrónico samy-realp@hotmail.com, domiciliada en la la ciudad de Portoviejo, Los Tamarindos tercera atapa Avenida Bolivariana MZ D VILLA 32 y de paso por esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.- Si es verdad y me consta; a

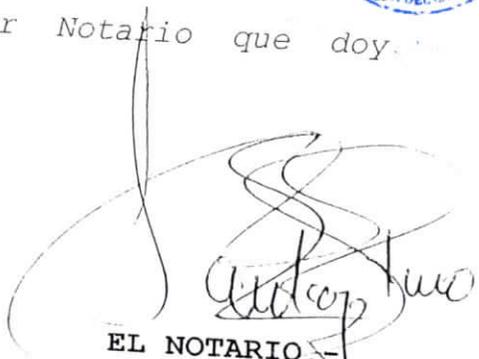
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

la tercera.- Si los conozco desde hace más de quince años; a la cuarta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser amiga de los preguntantes. Leída que fue su declaración a testigo se ratifica en ella y para constancia firmo en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-




SAMARY CAROLINA REALPE MONTAÑO
C.C.# 131063292-0




EL NOTARIO.-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



**HOJA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

131264082-2



CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
**CABRERA CEDENO
LILIANA VANESSA**

UBICACIÓN NATURAL
QUAYAS
QUAYAQUIL
FEBRES CORDERO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
RODOLFO CASADO
SOLORZANO ECHEVERRIA



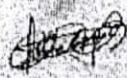

SUPERIOR ESTUDIANTE

CABRERA MONTIEL WALTER
CEDENO CEVALLOS NARCIZA

MANTA
2015-10-30
2025-10-30

V4563V4644





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
MANTA No. 0013 FEMENINO

75847934
1312640822



CABRERA CEDENO LILIANA VANESSA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 04 OCT 2021

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CNE

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EL TITULAR
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Nathaly Caracciolo
PRESIDENTA DE LA JURY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312640822

Nombres del ciudadano: CABRERA CEDEÑO LILIANA VANESSA

Condición del ceduado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO ECHEVERRIA RODDY MANUEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2011

Datos del Padre: CABRERA MONTIEL WALTER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEVALLOS NARCIZA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-772-80142



229-772-80142

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **131063292-0**



CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
REALPE MONTAÑO SAMARY CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



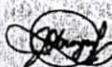
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REALPE FARIAS LUIS BOLIVAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONTAÑO QUINTANEZ GIORJA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2016-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24




DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CANTÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **PORTOVIEJO**
 PARROQUIA: **PORTOVIEJO**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0030 FEMENINO**



N.º **76168915**
1310632920
 CC N.º **1310632920**

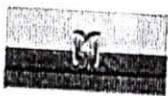
REALPE MONTAÑO SAMARY CAROLINA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 tojas útiles.

Manta, a **04 OCT 2021**




Ab. Santiago Hierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310632920

Nombres del ciudadano: REALPE MONTAÑO SAMARY CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REALPE FARIAS LUIS BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTAÑO QUIÑONEZ GIORJA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-772-80102



223-772-80102

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Annabell Magalli



ANNABELL MAGALLI MÁXIMA SALINAS SAAVEDRA

C.C.# 130405614-4

Laura Vanessa Alcivar Salinas



LAURA VANESSA ALCIVAR SALINAS

C.C.# 131250436-6

Diego Enrique Alcivar Salinas



DIEGO ENRIQUE ALCIVAR SALINAS

C.C.# 131151858-1

Noelia Guadalupe Alcivar Salinas



NOELIA GUADALUPE ALCIVAR SALINAS

C.C.# 131675434-8

Santiago Enrique Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.02906.

Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Número de serie: **872422736010**

Razón social:

ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE

Identificación:

1311518581

Fecha y hora de declaración:

04/10/2022 a las 14:54:45

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

04 OCTUBRE 2022

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1311518581 Razón Social: ALCIVAR SALINAS DIEGO ENRIQUE
Período Fiscal: 04 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida 222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223
Estado civil de la persona fallecida 224 Seleccione
Total herederos / legatarios 225 0
Fecha de fallecimiento 226
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022084597945

NÚMERO SERIAL
872422736010

FECHA RECAUDACIÓN
04-10-2022

PÁGINA
1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	112124.90 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) **337 0.00**

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 37371.23

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	0	422	0.00 432
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			433 0.00
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de Instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de Instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	37371.23
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633 0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634 0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635 0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDCC2022084597945	872422736010	04-10-2022	2



(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0,00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0,00

Detalle de Imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0,00
Impuesto 898 0,00
Multas 899 0,00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 899) 902 0,00

Interés por mora 903 0,00

Multa 904 0,00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0,00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acta, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1303427486	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	ECUADOR	04/10/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1
CÉDULA	1304056144	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI M	ECUADOR	04/10/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1303427486 ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO 2022-10-04	CASA	2-03-41-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	112.124.90	SIN RESERVAS	100.00	112.124.90	33.33	37.371.23



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022084597945

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
872422736010

FECHA RECAUDACIÓN
04-10-2022

PÁGINA
3

Número de serie: **872422728298**

Razón social:

ALCIVAR SALINAS NOELIA GUADALUPE

Identificación:

1316754348

Fecha y hora de declaración:

04/10/2022 a las 14:12:41

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

04 OCTUBRE 2022

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1316754348 Razón Social: ALCIVAR SALINAS NOELIA GUADALUPE
Periodo Fiscal: 04 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida 222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223
Estado civil de la persona fallecida 224 Seleccione
Total herederos / legatarios 225 0
Fecha de fallecimiento 226
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597049	872422728298	04-10-2022	1



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 312	112124.90	37382.44
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	37382.44

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	0	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) **599** **0.00**

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	631	(399 - 499 - 599)	37382.44	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632	(631 x tarifa vigente)	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	699	(632 - 633 - 634 - 635)	0.00	



(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

Crédito tributario por Impuestos municipales en presunción de donación

(-) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

731	0.00
732	0.00
733	0.00
799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 899)

902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1303427486	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	ECUADOR	04/10/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1
CÉDULA	1304056144	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI M	ECUADOR	04/10/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área/m ² comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1303427486 ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO 2022-10-04	CASA	2-03-41-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	112.124.90	SIN RESERVAS	100.00	112.124.90	33.34	37.382.44

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022084597049	872422728298	04-10-2022	3

Número de serie: **872422731374****Razón social:**
ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA**Identificación:**
1312504366**Fecha y hora de declaración:**
04/10/2022 a las 14:47:53**Detalle de las obligaciones pagadas****Período fiscal:** 04 OCTUBRE 2022**Impuesto:** 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS**Tipo de declaración:** ORIGINAL**Declaración sin valor a pagar.**



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1312504366 Razón Social: ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA
Período Fiscal: 04 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida 222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223
Estado civil de la persona fallecida 224 Seleccione
Total herederos / legatarios 225 0
Fecha de fallecimiento 226
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298 2
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597517	872422731374	04-10-2022	1

Descripción	Numero de bienes y derechos	Valor Total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.321	0.00
Bienes inmuebles	312	1.322	112124.90
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)

399

337

37371.23

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	0	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

(431 + 432)

499

0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)

599

0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	37371.23
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022084597517	872422731374	04-10-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por Impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar 731 0.00
732 0.00
733 0.00
(699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de Imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
Impuesto 898 0.00
Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Numero de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la noción	País de la noción	Cantón de la noción	Numero de la noción
CEDULA	1303427486	ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO	ECUADOR	04/10/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1
CEDULA	1304056144	SALINAS SAAVEDRA ANNABELL MAGALLI M	ECUADOR	04/10/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avulso comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / Porción	Valor de la porción
1303427486 ALCIVAR TOALA BRODIER GILBERTO 2022-10-04	CASA	2-03-41-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	112,124.90	SIN RESERVAS	100.00	112,124.90	33.33	37,371.23

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022084597517	872422731374	04-10-2022	3